

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados a participar al Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No 009 -2020**.

**1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.** La Corporación Autónoma Regional Del Atlántico, ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Piso, Correo Electrónico: [juridica@crautonomia.gov.co](mailto:juridica@crautonomia.gov.co) y en los teléfonos 3686626 – 3686628 Ext: 125.

Los interesados serán atendidos en las anteriores direcciones y allí mismo podrán revisar los documentos del Proceso de Contratación.

**2. Objeto del Contrato** a Celebrar e Identificación de las Condiciones Técnicas. LA CRA está interesada en **REALIZAR LA LIMPIEZA DE VEGETACION ACUATICA EN LAS AREAS DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICA CONSTRUIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGULACION HIDRICA DE LAS CIENAGAS DE SABANAGRANDE SANTO TOMAS Y PALMAR DE VARELA- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**”

**3. Modalidad de Selección para la escogencia del Contratista.** La modalidad de selección del presente proceso es la de: Selección Abreviada Menor Cuantía.

**4. El Plazo Estimado del Contrato.** El plazo estimado de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES**

**5. La fecha límite para presentar Ofertas y el lugar y forma de presentación de la misma.**

El plazo aproximado para presentar las ofertas será el indicado en el ítem 2.1.3 “Cronograma del Proceso de Selección” incluido en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto Administrativo de Apertura del presente proceso de selección. Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recepcionadas en la CRA ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Correo Electrónico: [juridica@crautonomia.gov.co](mailto:juridica@crautonomia.gov.co) y en los teléfonos 3686626 – 3686628 Ext: 125.

**6. El presupuesto oficial Total** estimado para la presente contratación es hasta la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$394.209.888), IVA incluido, incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar, así como los costos directos**

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

e indirectos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 635 de 2020, expedido por la Subdirección de Financiera.

**6.1 Forma de Pago:** La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$394.209.888), IVA incluido.** La entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente forma:

Se pagará por actas parciales de avance de obra suscritas por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA**, de conformidad con las cantidades de obra que el contratista haya realizado con el sistema de PRECIOS UNITARIOS, costo fijo sin fórmula de reajuste.

LA CRA como requisito previo para autorizar los pagos, verificará que el Contratista se encuentre al día con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con la normativa vigente.

#### **7. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.**

De conformidad con lo estipulado en el artículo del 2.2.1.1.2.2.2, del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015., la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección.

Para la presente modalidad de selección, se determinará cual es la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes.

También deberá tenerse en cuenta el artículo 5° (de la selección objetiva), numerales 1, y 2 de la ley 1510 de 2007. Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes documentos de orden jurídico, para lo cual deberán aportar la siguiente documentación e información que a continuación se reseña:

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

#### 7.1 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

- a) Carta de presentación de la oferta.
- b) Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente o su Representante Legal.
- c) Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo. (Expedición de no superior a 30 días)
- d) Para Consorcios y Uniones temporales: Documento de conformación y certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes.
- e) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes. (Expedición no superior a 30 días calendarios y en firme original)
- f) Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscal correspondiente a los últimos 6 meses, firmado por el revisor fiscal si lo tiene, o por el representante legal, o por el proponente, cuando sea persona natural.
- g) Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría); Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal y de la firma.
- h) Registro Único Tributario (fotocopia)
- i) Póliza de seriedad (10% de Valor de la Propuesta)
- j) Experiencia específica exigida en los pliegos de condiciones.
- k) Documento de Manifestación de interés en el proceso.

#### 7.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

##### EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar en máximo dos (2) contratos terminados, cuyo objeto contractual sea o tengan en su alcance obras de recuperación ambiental y/o limpieza y/o reconfiguración y/o rehabilitación de cauce de arroyos y/o caños, o mantenimiento y/o canalización de arroyos. El valor de la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, además de consignarse en el formulario de experiencia toda la información solicitada, según corresponda, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

La documentación solicitada para soportar la experiencia, será la siguiente:

- a) Certificación expedida por el ente contratante y/o
- b) La copia del contrato acompañada de Acta de recibo final ó acta de liquidación del contrato.

La certificación emitida por la entidad contratante, debe evidenciar los siguientes datos:

- Nombre del contratista.

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

- Si se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra figura asociativa y porcentaje de participación
- Número y objeto del contrato.
- Valor ejecutado.
- Plazo de ejecución.
- Descripción y alcance del proyecto.
- Fechas de iniciación y de terminación.

Porcentaje de participación. Si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal (se debe aportar documento de constitución), el valor y cantidades facturadas corresponderán a la participación dentro de la estructura plural que obtuvo la experiencia, aplicándose esto para la experiencia en el presente proceso.

El o los contratos aportados para efecto de acreditación de la experiencia deberán encontrarse clasificados en el “Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas” y cumplir con mínimo Dos de los siguientes códigos, así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
721415	Servicios de preparación de tierras
721412	Servicios construcción marino
811015	Ingeniería Civil
771217	Contaminación de agua
771160	Rehabilitación ambiental

Que el (los) contrato (s) aportado (s) para efecto de acreditación de experiencia, se encuentre (n) terminado (s).

Si la información requerida no está contenida en la certificación aportada, el proponente puede anexar documentos adicionales como acta de recibo y/o de liquidación del respectivo contrato.

Si el contrato incumple cualquiera de los requisitos anteriores se calificará como NO HÁBIL.

- Si al comparar la información contenida en el Formulario de Experiencia con la documentación que aporte el proponente dentro de su oferta para acreditar dicha experiencia, se advierten datos erróneos, incompletos o inconsistentes, prevalecerá el contenido de los documentos soporte.
- En caso de la acreditación de experiencia a través de contratos ejecutados en el extranjero, la misma solo será válida para efectos del proceso cuando se haya ejecutado para ENTIDADES ESTATALES del país donde se ejecutó el contrato.
- La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

- Si está expresado originalmente en Dólares de los Estados Unidos de Norte América; los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando el valor correspondiente a la tasa representativa del mercado, certificada por el Banco de la República, a la fecha de terminación en el caso de un contrato terminado.
- Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a Dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a ésta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigente entre el dólar y dicha moneda, a las fechas de inicio y de terminación.

#### PERSONAL PROFESIONAL (CUMPLE/NO CUMPLE).

A. Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
<b>DIRECTOR DE OBRA:</b> Ingeniero civil <b>Dedicación: 50%.</b>	EXPERIENCIA PROFESIONAL igual o superior a diez (10) años de ejercicio profesional contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional.	Haber participado como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto contractual sea o tengan en su alcance obras de recuperación ambiental y/o limpieza y/o reconformación y/o rehabilitación de cauce de arroyos y/o caños, o mantenimiento y/o canalización de arroyos. El valor de la sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
<b>RESIDENTE DE OBRA</b> Ingeniero Civil <b>Dedicación: 100%.</b>	EXPERIENCIA PROFESIONAL igual o superior a cinco (5) años de ejercicio profesional contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional.	Haber participado como residente de obra en dos (2) contratos cuyo objeto contractual sea o tengan en su alcance obras de recuperación ambiental y/o limpieza y/o reconformación y/o rehabilitación de cauce de arroyos y/o caños, o mantenimiento y/o canalización de arroyos. El valor de la sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial.

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
<b>PROFESIONAL SOCIAL :</b> Profesional con título de Trabajador Social con tarjeta profesional vigente,  (Dedicación: 50%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL igual o superior a Diez (10) años de ejercicio profesional. La experiencia General se contabilizará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, o desde la inscripción o registro profesional, según el caso y de acuerdo a las normas especiales que regulen la materia.	Haber participado como profesional Social en máximo dos (2) contratos de obra civil. El valor de la sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al 50% del PO.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
<b>PROFESIONAL AGRONOMO:</b> Profesional en Ingeniería Agrónomo (Dedicación: 50%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL igual o superior a diez (10) años de ejercicio profesional contados a partir de la fecha expedición de la Tarjeta Profesional.	Haber participado como profesional AGRONOMO en dos (2) proyectos relacionados con la producción de abono.

El proponente en la propuesta, deberá acreditar las condiciones para cada uno de los profesionales, las mismas deberán ser acreditadas con los siguientes documentos, según el caso:

- a) Identidad, nacionalidad y residencia: Se debe aportar copia del documento de identidad (Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte).
- b) Títulos Académicos: Se debe aportar copia del título académico obtenido. Quienes hayan obtenido el título académico en el extranjero deben aportar copia del permiso temporal para ejercer la profesión en Colombia (expedido por la autoridad competente), o aportar copia de la convalidación del título respectivo. El permiso temporal para el ejercicio de la profesión se podrá aportar con posterioridad a la decisión de contratar, pero será requisito para la Suscripción del Acta de Inicio del Contrato.
- c) Matrícula Profesional: Copia de la tarjeta profesional y vigencia de la misma. No se aceptarán Matrículas o Tarjetas Profesionales "en trámite".
- d) Experiencia: Para verificar la experiencia específica de los profesionales se debe aportar certificación expedida por la entidad contratante de la obra, contrato y el Acta de Recibo Final de las obras, con la cual se pretenda demostrar la experiencia. La certificación debe contener la siguiente información: Nombre del profesional,

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

- e) Nombre del Empleador, Contratante o Cliente, Nombre y cargo de quien expide el documento soporte, Objeto y número contrato y Cargo del personal que se acredita. La demás información que deba obrar en los documentos soporte según se indique en el presente proceso.
- f) Carta de compromiso del profesional firmado con la dedicación mínima requerida.

En caso de cambio en los miembros del equipo de trabajo, el nuevo personal deberá cumplir con los requerimientos de categoría exigidos al personal propuesto (categoría certificada de acuerdo con la labor a desempeñar), para lo cual se requiere el visto bueno previo del supervisor.

#### **EQUIPO MINIMO REQUERIDO (CUMPLE/NO CUMPLE).**

Será HÁBIL el proponente que acredite la disponibilidad del Equipo Mínimo Requerido que se detalla en este numeral. El equipo ofrecido puede ser propio, arrendado, o en “leasing”.

El equipo mínimo requerido para el presente proceso, es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA
1	Retroexcavadora sobre Oruga tipo 320 ó similar	≥ 1 Yd3
1	Volqueta que cumplan con la medida exigida	6 M3

**NOTA 1:** Para efectos de evaluación del Equipo Mínimo, el proponente deberá aportar carta de compromiso.

**NOTA 2:** En caso que el proponente no incluya la totalidad de documentos establecidos para los equipos en el presente proceso de selección, se le calificará como NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.

**NOTA 3:** El modelo del equipo ofrecido como obligatorio deberá corresponder a modelos 2005 en adelante. Igualmente se aceptan equipos que hayan sido repotenciados durante los 12 años anteriores, para lo cual se debe adjuntar certificación expedida por la Casa Matriz y/o el Representante en Colombia de la misma y/o la empresa técnicamente competente, en la que conste la misma y se adviertan las condiciones y especificaciones técnicas con las cuales cuenta el equipo luego de la repotenciación (en especial las requeridas en el presente proceso de selección). El equipo repotenciado, debe cumplir con las características técnicas exigidas en los Pliego de Condiciones.

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

**EQUIPO PROPIO:** En el caso de que el equipo sea propio, los Proponentes deberán acreditar, mediante uno o algunos de los documentos siguientes, la propiedad y la capacidad del equipo ofrecido:

Factura de Compraventa y/o Licencia de Transito (Tarjeta de Propiedad).  
Manifiesto de Aduana o Declaración de Importación.

**NOTA 1:** Si la propiedad y capacidad del equipo se acreditan mediante facturas que no hayan sido expedidas por el fabricante o un distribuidor autorizado de éstos, se deberá anexar también, la(s) factura(s) que demuestren la tradición de la propiedad de dicho equipo, desde el actual propietario hasta llegar al fabricante, su distribuidor autorizado o el importador.

**EQUIPO ARRENDADO:** En el caso de que el equipo presentado sea arrendado, se deberá acreditar la propiedad por parte del arrendador mediante los siguientes documentos:

Factura de Compraventa y/o Licencia de Transito (Tarjeta de Propiedad) y/o  
Manifiesto de Aduana o Declaración de Importación.  
Copia del Contrato de Arrendamiento.  
Carta de Compromiso del propietario de la máquina.

**EQUIPO EN LEASING:** En el caso de que el equipo presentado sea a través de “leasing”, se deberá allegar la siguiente documentación:  
Copia del respectivo contrato.  
Copia del Contrato de Arrendamiento.  
Carta de Compromiso del propietario de la máquina.

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA** por intermedio del comité evaluador ejercerá discrecionalmente el derecho de verificar directamente o por quien designe el Estado la disponibilidad, características y funcionabilidad de los equipos presentados por los Proponentes.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA** en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución No 0001068 de 2015 emitida por el Ministerio de Transporte, exigirá que tanto el equipo mínimo requerido ofrecido por el proponente como el equipo adicional que se llegue a requerir, cuente con Inscripción al Registro Único Nacional de Transito RUNT, por lo tanto es indispensable adicional a lo requerido, se aporte en la propuesta certificación RUNT de cada uno de los equipos aportados.

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

#### B. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con cada uno de los indicadores financieros, de conformidad con los parámetros establecidos para proveedores, de acuerdo a la capacidad financiera certificada en el RUP, vigente y en firme con corte a 31 de Diciembre de 2019:

Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, los cuales serán verificados de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
La liquidez	Mayor o igual a 2.0
El nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,55
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 2
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,09
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,04

Si el Oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe acreditar su capacidad financiera ponderando cada uno de los indicadores (índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses) de cada miembro del Oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación.

Si el Oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo) de cada miembro del Oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación.

#### 8. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a Precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

9. La convocatoria para el proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme.

#### 10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y en

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

atención al Memorando Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación, la Entidad realizó el análisis de los capítulos de contratación pública, los umbrales, la conformación de las listas de entidades incluidas en los capítulos, las exclusiones de aplicabilidad y las excepciones generales aplicables a todos los acuerdos, encontrando que el presente proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión MMACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el siguiente Acuerdo Comercial.

El Presupuesto oficial estimado es de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$394.209.888), IVA incluido.** INCLUIDO IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar.

#### APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	NO
	Guatemala	NO	SI	NO	NO
	Honduras	NO	SI	NO	NO

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
<b>CAN</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión MMACPC-14 - Colombia Compra Eficiente

Del análisis efectuado en el estudio del sector de conformidad a la matriz respectiva; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el acuerdo comercial con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, para lo cual se le debe dar trato de nacionales a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### 11. Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: Proyecto de Pliego de Condiciones. Estudios Previos. Aviso de Convocatoria Pública.	26 de Noviembre Hasta el 2 Diciembre de 2020	Página web del SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	26 de Noviembre Hasta el 2 Diciembre de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: <a href="mailto:juridica@crautonomia.gov.co">juridica@crautonomia.gov.co</a> o presentadas mediante escrito y dirigida a la oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Respuesta a las observaciones	3 Diciembre 2020	Página web del SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición del acto que ordena la Apertura.	4 de Diciembre del 2020	Consultar en <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación del acto que ordena la Apertura, estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas.	4 de Diciembre del 2020	Se publica en la página web del SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

## AVISO DE CONVOCATORIA

### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

Manifestación de interés	Hasta el 9 de Diciembre del 2020.	Al correo electrónico: <a href="mailto:juridica@crautonomia.gov.co">juridica@crautonomia.gov.co</a> o presentadas mediante escrito y dirigida a la oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Sorteo para selección de interesados en ofertar, en el evento que sean más de 10 los que hayan manifestados interés en participar	Hasta el 10 Diciembre del 2020.	Oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Cierre del proceso. Fecha fin para presentar propuestas.	16 de Diciembre del 2020 Hasta las 10:00 AM	Se deben presentar y/o radicar de <b>Manera Física</b> en la Oficina de <b>Recepción</b> de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar y calificación de propuestas	17 a 21 de Diciembre del 2020	Oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas y traslado de la evaluación a las partes	22 hasta el 24 de Diciembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para presentar observaciones al informe de evaluación	22 hasta el 24 de Diciembre de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: <a href="mailto:juridica@crautonomia.gov.co">juridica@crautonomia.gov.co</a> o presentadas mediante escrito y dirigida a la oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Respuesta a observaciones formuladas al informe de evaluación de propuestas	28 de Diciembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Resolución de Adjudicación	29 de Diciembre de 2020	Sala de Juntas de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Suscripción del contrato	Dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.

## AVISO DE CONVOCATORIA

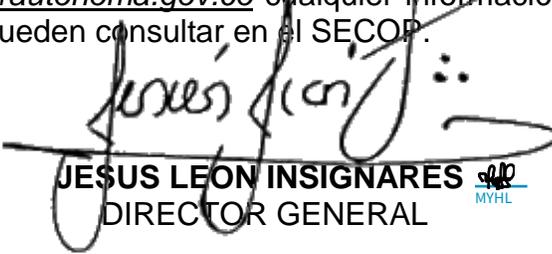
### REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 009 DE 2020

Las fechas establecidas en el presente Cronograma del Proceso, son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

#### **10. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.**

Los documentos del proceso se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla – Colombia y en el SECOP.

Adicionalmente, el interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico: [juridica@crautonomia.gov.co](mailto:juridica@crautonomia.gov.co) cualquier información relacionada con el proceso. También se pueden consultar en el SECOP.

  
JESUS LEÓN INSIGNARES   
DIRECTOR GENERAL

Proyectado por: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica 